

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)” / DATOS DE MORELOS

- De las mujeres que han enfrentado violencia por parte de esposo o novio, a lo largo de su relación de pareja (321 mil), en el 64.0% de los casos se trata de violencia severa y muy severa
- Se estima que anualmente cada mujer perdió 51 días de trabajo remunerado y 39 días de trabajo no remunerado a causa de la violencia por parte de su pareja
- El costo estimado por días de trabajo perdidos por las mujeres, entre octubre de 2015 y octubre de 2016, asciende a 130.4 millones de pesos

Como cada año desde hace 15, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), el INEGI proporciona a la sociedad información estadística obtenida principalmente de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, acerca de la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en Morelos.

El objetivo es coadyugar en el diseño y definición de acciones de prevención, atención y eliminación de esta problemática en el país.

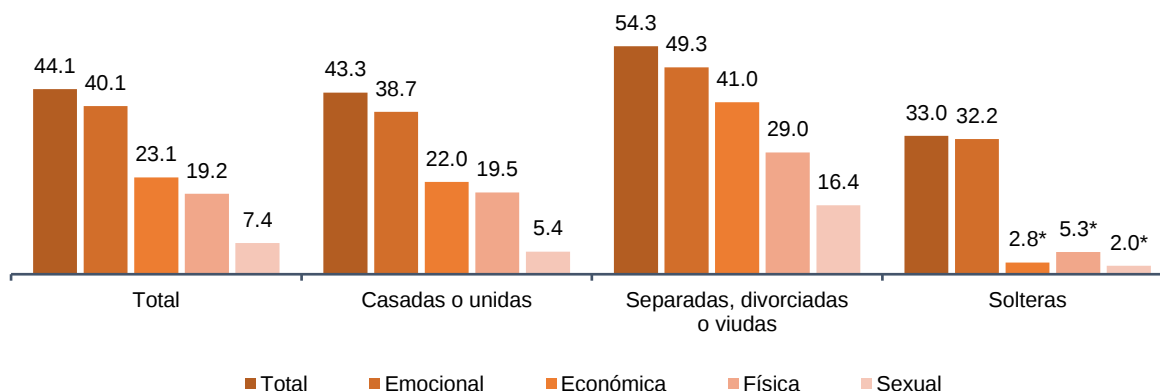
1.1 EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia contra las mujeres se ubica en las relaciones de mayor cercanía y familiaridad, siendo las relaciones de pareja, ya sea por unión, matrimonio o noviazgo, las relaciones donde se ejerce con mayor frecuencia y severidad, agresiones de todo tipo contra las mujeres.

Actualmente en Morelos 727 mil 024 mujeres tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio) y de ellas, 486 mil (67.1%) sostienen actualmente una relación de pareja, ya sea de cohabitación, casadas o unidas (57.8%, 420 mil) o de noviazgo sin cohabitar, solteras con novio o pareja (9.3%, 67 mil). En tanto que 239 mil (32.9%), aunque no mantienen una relación actualmente, sí tuvieron al menos una relación anteriormente, y de ellas el 24.1% (175 mil) están separadas, divorciadas o viudas y 8.8% son solteras con exnovio (64 mil).

Prevalencia de violencia de pareja a lo largo de su relación actual o última, por estado conyugal según tipo de violencia 2016

Gráfica 1



*El valor muestral no tiene suficiente representatividad estadística.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

La violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Se estima que por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 43 de las casadas y 54 de las separadas, divorciadas y viudas han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación.

Las agresiones más experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional. El 40.1% ha vivido –al menos una vez a lo largo de su relación– insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican por debajo de aquellas.

Es importante señalar que, si bien entre las mujeres solteras las prevalencias son más bajas en todos los tipos de violencia, los resultados muestran signos de alerta, ya que la violencia emocional (32.2%) está cercana a la que han vivido las mujeres casadas o unidas (38.7 por ciento). Lo anterior se debe tener en cuenta porque se trata de mujeres –la mayoría jóvenes– que aún sin vivir en pareja ya enfrentan situaciones de gravedad.

Sin duda la violencia de pareja está más extendida entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas, 54.3% de ellas declaró que a lo largo de su última unión o matrimonio fueron agredidas de diferentes formas. De ellas, el 16.4% reconoció haber sido abusada sexualmente por su expareja o exesposo.

La prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última se refiere a la proporción de mujeres que experimentaron al menos una situación de violencia de cualquier tipo, con respecto al total de mujeres.

Este indicador da cuenta de la extensión del problema y, de acuerdo con los datos de la ENDIREH 2016, 44.1% de las mujeres morelenses de 15 años y más ha enfrentado violencia por parte de su pareja, esposo o novio actual o último, a lo largo de su relación de pareja (321 mil). Esta situación se ha mantenido en niveles similares durante los últimos 10 años.

A nivel nacional, 12 entidades se encuentran por encima de la media nacional. Sobresalen el estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco, Oaxaca y Michoacán, en tanto Morelos apenas sobrepasa la media.

Por el contrario, 20 entidades se encuentran por debajo del promedio nacional, entre ellas se encuentran Campeche y Nuevo León, con prevalencias de 32.1 y 32.2 respectivamente.

La prevalencia de la violencia reciente de la pareja es aquella ocurrida durante los últimos 12 meses –entre octubre de 2015 y octubre de 2016– la cual asciende a 25.2 por ciento en Morelos.

A nivel nacional, las entidades que presentan las prevalencias más altas son Aguascalientes (33.0%), estado de México (31.0%) y Jalisco (30.0 por ciento); mientras que las entidades con las prevalencias más bajas son Chiapas (17.6%), Nuevo León (19.0%) y Baja California Sur (19. %). Por su parte Morelos se encuentra apenas por debajo de la media nacional.

La situación de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja a lo largo de su relación, a nivel nacional, presenta las siguientes características:

- 18 entidades se ubican con las prevalencias más altas en una, dos, tres o los cuatro tipos de violencia: Ciudad de México, estado de México, Puebla, Morelos, Hidalgo, Jalisco, Aguascalientes, Yucatán, Querétaro, Michoacán de Ocampo, Guerrero, Tlaxcala, Durango, Veracruz de Ignacio de la Llave, San Luis Potosí, Colima, Tabasco y Coahuila de Zaragoza.
- Ocho de estas entidades se ubican con las prevalencias más altas en los cuatro tipo de violencia: estado de México, Ciudad de México y Aguascalientes son los que presentan las prevalencias más altas. Las restantes entidades son Michoacán de Ocampo, Yucatán, Puebla, Querétaro y Morelos.

- Cuatro entidades presentan prevalencias por encima de la media en tres tipos de violencia: Jalisco, Oaxaca, Hidalgo y Querétaro, se ubican entre las entidades con prevalencias altas. Oaxaca con prevalencias por encima de la media nacional en violencia emocional, económica y física. En el caso de Jalisco y Querétaro, emocional, económica, además de sexual; Hidalgo, en violencia económica, física y sexual.
- Cinco entidades se ubican por encima de la media nacional en dos tipos de violencia: Guerrero, Tlaxcala, Durango y Veracruz en violencia física y económica, en tanto que San Luis Potosí en violencia física y sexual.

En cuanto a la violencia reciente, ocurrida en los últimos 12 meses -octubre de 2015 a octubre de 2016- se presenta un patrón similar en el territorio nacional. Las entidades que presentan las mayores prevalencias por tipo de violencia son:

- Emocional: Aguascalientes (31.0), Estado de México (28.3) y Jalisco (27.4).
- Económica: Aguascalientes (14.6), Jalisco (12.5) y Yucatán (12.3).
- Física: Estado de México (8.1), Hidalgo (7.7) y Oaxaca (7.2).
- Sexual: Aguascalientes (2.9), Jalisco (2.8) y Estado de México (2.6).

En cuanto a las entidades con las más bajas prevalencias, según el tipo de violencia se tienen:

- Emocional: Chiapas (15.6), Nuevo León (17.2), Baja California Sur y Tamaulipas (17.3).
- Económica: Chiapas (6.4), Baja California (7.0), Nuevo León y Tamaulipas (7.3).
- Física: Nuevo León (4.1), Baja California (4.2), Sonora y Sinaloa (4.8).
- Sexual: Tamaulipas (1.2), Campeche (1.3), Baja California y Chiapas (1.4).

Es importante mencionar que el estado de Morelos en lo referente a la violencia emocional está por debajo de la media nacional (23.2%) ubicándose en 23.1 por ciento. En cuanto a los otros tipos de violencia se encuentra por arriba de la media nacional.

1.2 LA VIOLENCIA DE LA PAREJA ES VARIADA, MÚLTIPLE Y SEVERA

La información de las encuestas y los resultados de muy diversos estudios indican que las agresiones de mayor gravedad como las físicas y las de carácter sexual no ocurren como actos aislados, sino que se trata de agresiones recurrentes y sistemáticas, y regularmente acompañadas de otras agresiones que atentan contra la integridad emocional de las mujeres o para ejercer presión o control sobre ellas, como es el caso de la violencia económica, el chantaje, la degradación o las amenazas.

VIOLENCIA MÚLTIPLE

En Morelos, 14.4% de las mujeres han experimentado sólo violencia emocional, 9.1% emocional y económica, en tanto 20.6 han sufrido agresiones múltiples, esta situación es más acentuada entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas llegando a 31.7 por ciento.

Prevalencia de la violencia múltiple por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación experimentada por las mujeres de 15 años y más 2016

Cuadro 1

	Total	Casadas o unidas	Separadas, divorciadas o viudas	Solteras
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin violencia de pareja	55.6	56.7	45.7	65.6
Con violencia de pareja	44.1	43.3	54.3	33.0
Prevalencia por tipos de violencia experimentada	44.1	43.3	54.3	33.0
Solo emocional	14.4	13.7	7.4	26.1
Emocional y/o económica	9.1	9.0	15.2	1.0*
Física y/o sexual con violencia emocional o económica	20.6	20.6	31.7	5.9*

Nota: La suma de los porcentajes por condición de violencia puede no sumar el 100%, debido a que no se presenta el no especificado.

*El valor muestral no tiene suficiente representatividad estadística.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

Así, lo que a primera vista y de manera fragmentada observamos al revisar por separado cada tipo de violencia, al analizar el conjunto de agresiones que han ocurrido a lo largo de la vida de las mujeres, se aprecia que de las mujeres que sufrieron violencia, el 37.7% enfrentó agresiones de un solo tipo de violencia, ya sea emocional o económica. En cambio, el restante 62.3% enfrentó violencia de diversos tipos, particularmente entre quienes declararon violencia física y sexual, por lo que se trata de violencia múltiple y reiterada.

Las agresiones que ocasionan mayor daño físico, que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso las agresiones con armas de fuego y los abusos sexuales no ocurren solos y están más extendidas y son de mayor gravedad. Estas situaciones las han enfrentado, al menos en una ocasión, el 20.6% de las mujeres de 15 años y más por parte de su pareja, quienes junto con la violencia emocional y/o económica, han sido objeto de vejaciones sexuales y agresiones físicas.

SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

El indicador sobre la violencia física y/o sexual se recomienda como medida de la violencia más grave, debido a sus repercusiones sobre la integridad corporal y emocional de las mujeres. Sin embargo, éste no es suficiente para acercarse a la severidad de la violencia.

La severidad¹ debe entenderse no solo como el nivel de gravedad de la violencia en sí, sino también se refiere al grado o nivel de daño físico, así como las repercusiones y consecuencias negativas que tiene un evento violento sobre la salud mental y emocional de la mujer.

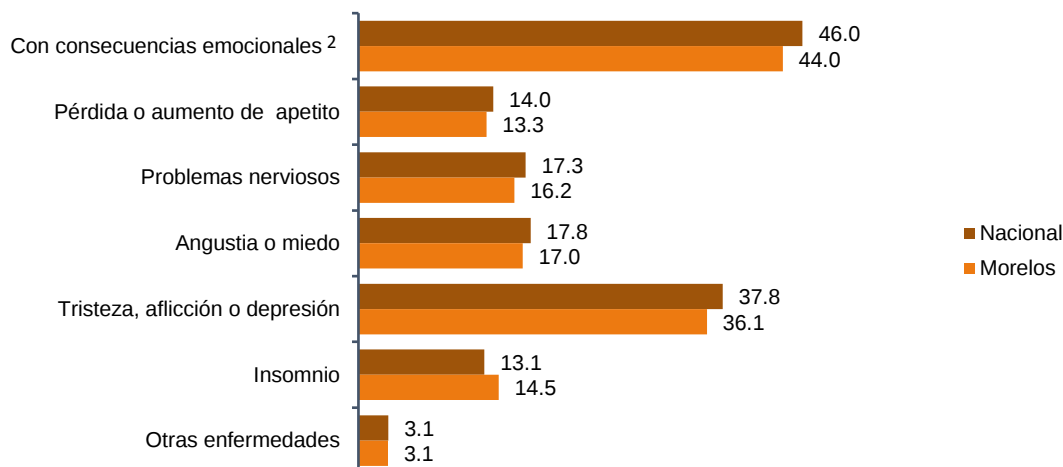
CONSECUENCIAS EMOCIONALES

En Morelos 4 de cada 10 mujeres (44.0%) que han enfrentado violencia, reportaron consecuencias psico-emocionales directas, entre ellas problemas de alimentación, problemas nerviosos y del sueño, angustia y particularmente tristeza, aflicción y depresión, entre otras.

¹ El indicador de severidad de la violencia de pareja incorpora cuatro dimensiones: el acto, ubicado en una escala de menor a mayor gravedad, la frecuencia o reiteración del acto violento, los daños físicos ocasionados por la violencia y las consecuencias emocionales.

Porcentaje de las mujeres de 15 años y más¹ según consecuencias emocionales derivadas de la violencia de pareja 2016

Gráfica 2



¹ Se refiere a las mujeres de 15 años y más que declararon al menos un incidente de violencia de pareja a lo largo de la relación.

² La suma de los porcentajes de los padecimientos no coincide con el porcentaje de mujeres con consecuencias emocionales, pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Episodios graves de depresión y angustia, derivados de la violencia, acentúan que las mujeres presenten ideas suicidas e incluso, intentos de suicidio. Así lo señalaron 27 908 mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja.

De acuerdo con el tipo de violencia, y conforme va aumentando la gravedad de la misma, aumenta la proporción de mujeres que han pensado o intentado atentar contra su vida. La más alta proporción se observa entre aquellas que reportaron violencia física (15.6%) y, particularmente violencia sexual (29.2 por ciento). Mientras que las mujeres con violencia emocional, el 9.3% de ellas pensó o intentó suicidarse.

Distribución porcentual de las mujeres con violencia por parte de su pareja que han pensado o intentado suicidarse según tipo de violencia 2016

Cuadro 2

Comportamiento suicida	Total	Tipo de violencia			
		Emocional	Económica o patrimonial	Física	Sexual
Total de mujeres con incidentes de violencia	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
No ha pensado en suicidarse	88.9	88.2	86.3	83.2	70.8
Ha pensado o intentado suicidarse	8.7	9.3	12.9	15.6	29.2

Nota: La suma de los porcentajes por comportamiento suicida puede no sumar el 100%, debido a que no se presenta el no especificado.

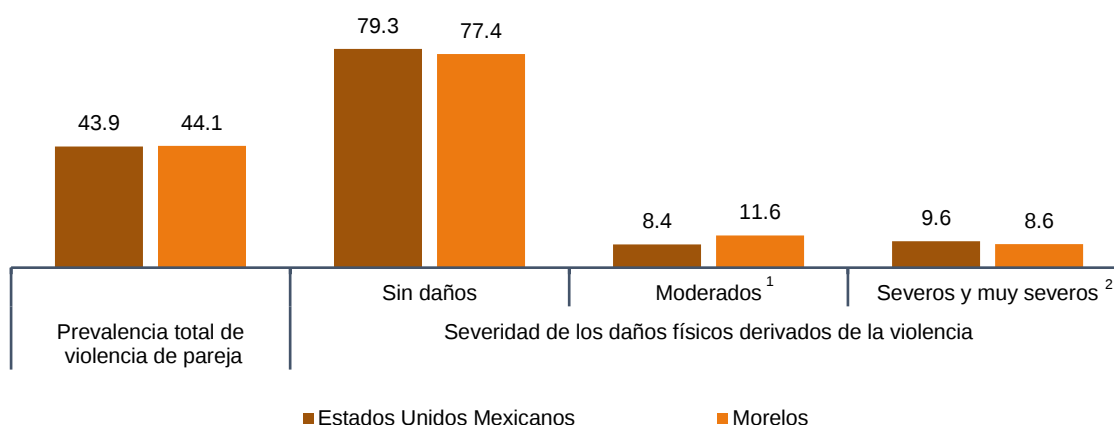
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

DAÑOS FÍSICOS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

De las 321 mil mujeres que enfrentaron violencia por parte de su pareja, 20.2% (64 862) sufrió daños corporales directos e indirectos, tales como moretones o hinchazón, ardor o sangrado vaginal, desmayos, cortadas, quemaduras o pérdida de dientes, hemorragias o sangrado, hospitalización u operación, fracturas, aborto o parto prematuro, alguna enfermedad de transmisión sexual, incapacidad para mover alguna parte de su cuerpo, lesión a algún familiar, fallecimiento de algún integrante del hogar, intento de suicidio u otro daño físico similar.

Distribución porcentual de las mujeres por estado conyugal según la severidad de los daños físicos derivados de la violencia de pareja a lo largo de su relación 2016

Gráfica 3



Nota: Se excluyen los no especificados que no cuentan con la información necesaria para la clasificación de la severidad de los daños físicos, lo que representa el 2.7% del total de mujeres con violencia por parte de su pareja actual o última para los Estados Unidos Mexicanos y 2.4 para Morelos.

¹ Incluye moretones o hinchazón, ardor o sangrado vaginal, desmayos u otro daño físico similar.

² Incluye cortadas, quemaduras o pérdida de dientes, hemorragias o sangrado, hospitalización u operación, fracturas, aborto o parto prematuro, alguna enfermedad de transmisión sexual, no puede mover alguna parte de su cuerpo, resultó lesionado algún familiar, falleció algún integrante del hogar, intento de suicidio u otro daño físico similar.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

GRADO DE SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA DE PAREJA POR ENTIDAD

En conclusión:

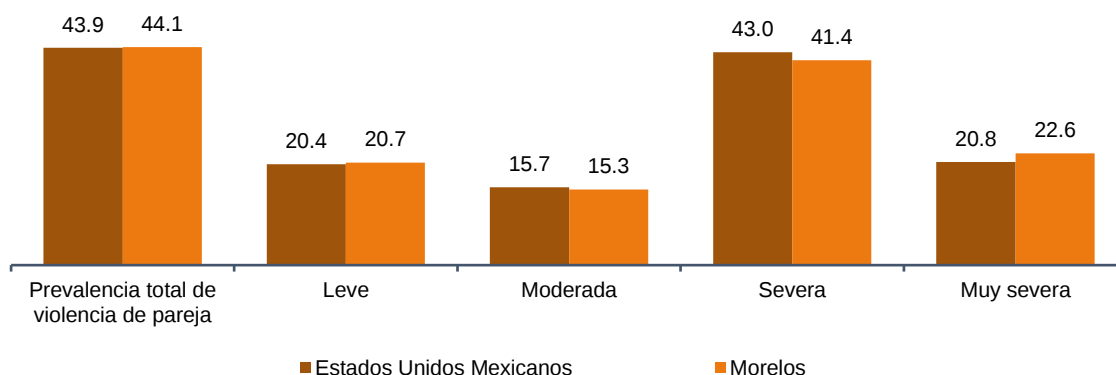
- 20.7% de las mujeres ha experimentado violencia de pareja leve. Considera a quienes únicamente experimentaron violencia de tipo emocional y/o económica y que ocurrió de manera esporádica.
- 15.3% experimentó violencia moderada, que incluye a las mujeres con violencia esporádica que reportaron daños físicos y/o emocionales moderados (moretones, sangrado o ardor vaginal, pérdida o aumento de apetito).
- El 41.4% padeció violencia severa. En este conjunto se ubican las mujeres con violencia física y/o sexual de manera eventual, con daños físicos y/o emocionales severos (cortadas, quemaduras o pérdida de dientes, hemorragias o sangrado, problemas nerviosos, angustia o miedo, tristeza, aflicción o depresión e insomnio).

- El restante 22.6% de las mujeres vivió violencia muy severa. Esta considera a quienes reportaron violencia múltiple de manera reiterada, con daños físicos y emocionales que atentan contra su integridad física, tales como fracturas, abortos o partos prematuros, alguna enfermedad de transmisión sexual, pérdida de capacidades motrices, los pensamientos suicidas y el intento de suicidio.
- En Morelos, 64 de cada 100 mujeres con violencia de pareja a lo largo de su relación, sufrieron violencia severa y muy severa, dato igual al registrado a nivel nacional.

Es importante señalar que la violencia que ejercen las parejas, esposos, novios, ex-novios, ex-parejas o ex-esposos contra las mujeres en Morelos es severa y muy severa en el 64.0% de los casos. Esto equivale a 205 221 mujeres, de las cuales 132 776 se encuentran en situación de violencia severa y 72 445 en situación de violencia muy severa y, en consecuencia, la vida de estas mujeres ha estado o sigue estando en riesgo inminente.

Prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación y su distribución porcentual según el grado de severidad 2016

Gráfica 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

1.3 ¿CUÁNTO PIERDEN LAS MUJERES, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO POR LOS DAÑOS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA?

Desde hace 15 años se ha señalado la necesidad de contar con información que permita aproximarnos al costo de la violencia, desde la perspectiva de lo que cuestan los servicios de salud que se deben brindar a las mujeres sometidas a la violencia por parte de sus parejas y también desde la perspectiva del costo de los días productivos que pierden las mujeres.

Ante la dificultad que impone este reto, ha habido pocos avances para incorporar esta temática en las encuestas. En 2016, el INEGI por primera vez, instrumentó una propuesta para indagar sobre el número de días que las mujeres tuvieron que dejar de trabajar de manera remunerada y cuántos días no pudieron realizar sus quehaceres o actividades domésticas y de cuidado no remunerado en sus hogares.

Esta información permitió realizar una primera aproximación sobre el costo de la violencia, desde la perspectiva del número de días perdidos a causa de los daños físicos o las consecuencias emocionales, que les impide a las mujeres desarrollar sus actividades cotidianas.

En promedio se estima que cada mujer perdió 51.1 días al año de trabajo remunerado a causa de la violencia por parte de su pareja y 38.9 días promedio anuales de trabajo no remunerado; es decir, las mujeres víctimas de violencia de pareja pierden poco más de mes y medio de trabajo.

De acuerdo con esta información, se estima que el costo por días de trabajo perdidos por las mujeres a causa de la violencia entre octubre de 2015 y octubre de 2016, asciende a 130.4 millones de pesos. En términos relativos representa el 0.07% del PIB de la entidad de 2016.

Estimación del costo de la violencia por días de trabajo perdidos por las mujeres 2016

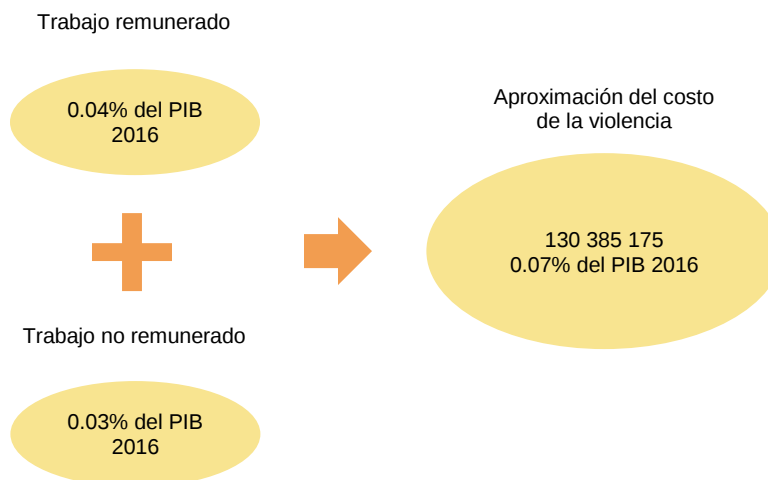
Cuadro 3

	Mujeres	Días	Costo
Total de días perdidos en el trabajo remunerado y no remunerado a causa de la violencia	21 010	942 096	130 385 175
Costo total por días perdido en el trabajo remunerado	10 284	525 255	71 027 017
Costo total por días perdidos del trabajo no remunerado	10 726	416 841	59 358 158

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Porcentaje del costo de trabajo remunerado, trabajo no remunerado y la aproximación del costo de la violencia respecto al Producto Interno Bruto (PIB) estatal 2016

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Referencias:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.* Base de datos. México, INEGI, 2016.

— Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2016.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: jesus.flores@inegi.org.mx
o llamar a los teléfonos (777) 362 67 02 Ext. 6702

Coordinación Estatal Morelos

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

